MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

INTENDENCIA MUNICIPAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Toledo Cañada c/ Ruta N°. 1 Mcál. Francisco Solano López (Km. 26)
Teléfono N° 0295 20.402
J. Augusto Saldívar – Paraguay

J. Augusto Saldivar, 14 de octubre de 2013.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) Las construcciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa con ID **262980, *la "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA NO. 3452, SAN BLAS, BARRIO 3 DE FEBRERO",*** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 (FONACIDE) a la firma **CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO de Daniel Galeano Godoy, por un monto total de Gs. 54.266.700 (guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil setecientos),** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 252 /13 de fecha 09 de octubre del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- *Informe del comité de evaluación.*
- *Resolución de adjudicación.*
- *Cuadro comparativo de Oferta.*
- *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR - Unidad Operativa de Contrataciones

ATILIO MARTÍN AQUINO TRINIDAD
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR